



1/2017

CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

Sesión constitutiva del día 15 de marzo de 2017

En San Vicente del Raspeig, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día quince de marzo de dos mil diecisiete, que es la fijada para su celebración, se reunieron en el Centro Social del Ayto. de San Vicente del Raspeig, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los siguientes miembros del Consejo:

D ^a Nuria Pascual Gisbert	Concejala Delegada de Medio Ambiente
D ^a Mariló Jordá Pérez	Concejala Delegada de Urbanismo
D. Javier Martínez Sierra	GSV
D ^a . Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMIS
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D. David Navarro Pastor	SSP
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D ^a . María del Mar Ramos Pastor	C's
D. Francisco A. Pérez de Gea	Jefe Secc. Medio Ambiente / Parques y Jardines
D. José Domingo López Manchón	Asociación Grupo Ecologista Maigmó (Grema) – Ecologistas en Acción
D. Francisco Canals Beviá	Cercle d'Estudis "Sequet pero sanet"
D. Jorge Luis Gras Serrano	La Unió de Llauradors i Ramaders
D ^a Fina García Bernal	Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad Valenciana
D. José Pérez Garrido	Centro para el desarrollo humano sostenible Corazón Verde S.C.V
D ^a Berenice Güerri Agulló	Glen Biotech S.L.
D ^a Josefa Catalán Palomino	AAVV El Pino- Holandeses
D. Francisco Vicente Sánchez Bocanegra	CIFP Canastell
D. Alfonso Terol Sánchez	CEIP La Huerta
D ^a Lucía Ferrer	IES María Blasco
D ^a Fuensanta García Orenes	Universidad Miguel Hernández
D. Rafael Muñoz Guillena	Universidad de Alicante
D ^a Adela Llamazares Prados	Colegio Oficial de Biólogos de la CV
D ^a Idoia Martínez Martínez	Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la CV
D ^a Alicia Marhuenda Domenech	Sociedad Española de Agricultura Ecológica



D. Josep González González

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y
Peritos Agrícolas de Alicante

y con la ausencia de:

D^a. Mar Puig Pastor

Asociación Cinco Hocicos

D^a María Rodríguez Fernández

Hyla Sociedad de Estudios y Divulgación de la
Naturaleza

D. Miguel Ángel Rodríguez Jerez

Cooperativa de Labradores y Ganaderos San Vicente
Ferrer S. Coop. V

al objeto de celebrar sesión constitutiva en primera convocatoria, del Consejo de Medio Ambiente y Agricultura, asistido por D. Francisco A. Pérez de Gea en calidad de Secretario por delegación de la Secretaria de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

1. **Constitución del Consejo de Medio Ambiente y Agricultura. Toma de posesión de miembros designados**
2. **Presentación representantes**
3. **Procedimientos – comunicación y participación**
4. **Informe Concejalía**
 - 4.1. **Repaso actuaciones 2016**
 - 4.2. **Presupuesto 2017**
 - a) **Inversiones (Medio Ambiente, Agricultura, Parques y Jardines)**
 - b) **Proyectos**
 - c) **Subvenciones asociaciones 2017**
5. **Presentación de sugerencias, de iniciativas y propuestas dirigidas a la corporación**
6. **Turno abierto de palabra**

Abierto el acto por la Presidencia, agradeciendo el interés y la presencia de los miembros del Consejo así, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

1. **CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA. TOMA DE POSESIÓN DE MIEMBROS DESIGNADOS**

Cumplíndose lo establecido en el artículo 5.3. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Agricultura de San Vicente del Raspeig, con la presencia del Presidente y el Secretario de la mayoría absoluta de los miembros en primera convocatoria, queda constituido el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, tomando posesión los miembros legalmente.



2. PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES

Se produce la presentación por parte de cada uno de los miembros del Consejo presentes. La Presidencia vuelve a agradecer la presencia de todas las entidades y considera que hay un número y diversidad de entidades que enriquecerán el debate.

3. PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Vicepresidenta toma la palabra y expone los procedimientos de comunicación y participación del Consejo:

- **Calendario de sesiones:** El Reglamento establece que las sesiones del Consejo sean trimestrales y se propone la celebración de las mismas en los meses de MARZO/JUNIO/SEPTIEMBRE/DICIEMBRE. Así mismo se pregunta a los miembros la elección de un día de la semana, proponiéndose que se celebren en miércoles y siempre en horario de tarde. Se aprueba por asentimiento.
- **Procedimientos de comunicación:** El Consejo dispondrá de una dirección de correo electrónico para las convocatorias, comunicaciones e intercambio de información y documentación del Consejo (consejoma@raspeig.org) y se recoge una lista de e-mails de los miembros del mismo, con el fin de agilizar procedimientos y ahorrar papel. No obstante se informa que la Convocatoria de las Sesiones tiene que hacerse formalmente en papel y a través de medio de recepción fehaciente (notificación/correo postal).
- **Cuidado en las formas y en los tiempos en las sesiones:** Se entrega un documento para tener en cuenta en el propio consejo a la hora de expresarse y dirigirse durante las sesiones con el objeto de intentar hacer el consejo lo más dinámico posible, para que todos puedan participar, pero las sesiones no se conviertan en sesiones tediosas y largas, y sí muy enriquecedoras y operativas.

Se expone que en el reglamento está recogido que se pueden crear comisiones de trabajo reducidas de hasta seis miembros que estudie, elabore, y proponga informes y propuestas de acuerdo al Consejo.

En las sesiones será necesario crear las condiciones para que puedan estar presentes todos los puntos de vista y deben también existir condiciones para expresarse todas las opiniones y propuestas: el objetivo no será siempre lograr el consenso (aunque sería ideal) sí en cambio buscar amplios acuerdos, expresiones y propuestas elaboradas de manera colectiva que incluyan, si las hubiera, las diversas opiniones.

El Secretario toma la palabra y expone los procedimientos de aprobación de informes/propuestas/mociones:

- **Procedimientos de dictamen de informes/propuestas de acuerdo de la Corporación Municipal:**
 - La Secretaría del Consejo incorporará el informe/propuesta de acuerdo en el orden del día con carácter previo a la aprobación por el órgano municipal que corresponda. La documentación del expediente podrá ser consultada en el Departamento de Medio Ambiente.
 - El Consejo dictaminará el mismo, previo debate, a través de votación en la Sesión correspondiente



- El Dictamen será incorporado en el expediente, teniendo en cuenta que los efectos de dicho dictamen no son vinculantes.
- **Procedimientos aprobación de propuestas de acuerdo o mociones del Consejo a la Corporación Municipal previo debate de los mismos:**
 - Los miembros del Consejo podrán remitir sus propuestas de acuerdo/mociones a la Secretaría del Consejo hasta 15 días antes de la fecha de Sesión del Consejo.
 - Se solicitará informe, en caso de ser necesario, al Departamento municipal competente.
 - La propuesta se remitirá a los miembros del Consejo junto a la Convocatoria de la Sesión correspondiente. La documentación del expediente podrá ser consultada en el Departamento de Medio Ambiente. Votación en el Consejo de la propuesta de Acuerdo a la Corporación.
- **Recogida de Intervenciones en las Actas:**
 - Dada la dificultad y la complejidad de recoger en las actas del Consejo las intervenciones de los miembros de manera literal, el Secretario propone que se recojan de manera extractada, salvo que expresamente algún miembro solicite lo contrario, para lo que sería necesario que aporte su intervención por escrito a la Secretaría. Se aprueba por asentimiento.

4. INFORME DE LA CONCEJALÍA

4.1. Repaso Actuaciones 2016

La Vicepresidenta toma la palabra y expone que era su voluntad constituir este Consejo en 2016, pero la modificación del reglamento para unificar los preexistentes consejos de Medio Ambiente y Agrario, así como el proceso de elección y designación de los/as componentes ha sido largo, con algún escollo administrativo, y con los tiempos largos de los procesos de la administración (plazos exposición pública, publicaciones en BOP, etc.)

En otro orden de cosas, se da cuenta de las actividades y proyectos más relevantes desarrollados por el Departamento de Medio Ambiente / Parques y Jardines durante 2016:

a) Medio Ambiente:

- Programas de Educación Ambiental:
 - o Movilidad Sostenible:
 - Movilidad e infancia (Juego Serpiente 7 colegios / Actividades movilidad escolar 9 colegios)
 - Al instituto en bici – 2 Centros
 - Cursos de aprender a montar en bici
 - Semana de la Movilidad
 - o Energía:
 - Campaña infantil cambio climático – Red Ciudades por el Clima – 11 Colegios
 - Charlas en Institutos
 - o Charlas consumo responsable: 12 colegios
 - o Hogares Verdes: Viviendas tuteladas
- Jornadas de Medio Ambiente
- Día del Medio Ambiente / Hora del Planeta
- Rutas de Senderismo: 4 actividades



- Mejoras en el Sistema Bisanvi: Actualización y mejora del Software / Adquisición de 20 bicicletas
- Estudio emisiones radioeléctricas en el entorno de la Subestación Eléctrica / Barrio El Tubo
- Controles de vertidos industriales
- Participación en la elaboración de Estrategia DUSI
- Participación en trabajos previos PGOU

b) Agricultura:

- 2 Cursos de Introducción a la Agricultura Ecológica – Horticultura
- Puesta en Marcha de diversos Huertos Escolares
- Acondicionamiento y mejora de Huertos Escolares existentes

c) Parques y Jardines:

- Ejecución Proyecto Acondicionamiento 22 áreas de juegos infantiles. Ppto: 500.000€
- Redacción Proyecto y comienzo obras de Mejora Infraestructura Hidráulica del Parque lo Torrent para la utilización de Aguas Regeneradas. Ppto: 540.000 €
- Redacción Pliego Mantenimiento Parques y Jardines 2017-2021
- Redacción Pliego Mantenimiento Fuentes Ornamentales 2017-2018

4.2. Presupuesto 2017

La Vicepresidenta toma la palabra y expone las inversiones y proyectos planificados por el Departamento para desarrollar a lo largo de 2017:

a) Inversiones (M.AMB., AGRICULTURA Y P/J)

Nº	SECCION	TITULO	PRESUPUESTO
1	MEDIO AMB	Proyecto Huertos Urbanos en La Borinquen	25.000,00 €
2	MEDIO AMB	Proyecto de nueva Estación de Préstamo Bisanvi	40.000,00 €
3	PARQUES Y JARD.	Proyecto piloto restauración Jardín Vertical	20.000,00 €
4	PARQUES Y JARD.	Acondicionamiento zona verde Barrio El Tubo	80.000,00 €
5	PARQUES Y JARD.	Proyecto sombreado diversos parques y plazas de SVR	50.000,00 €
6	PARQUES Y JARD.	Proyecto instalación y mejora fuentes-bebedero en SVR	30.000,00 €
7	PARQUES Y JARD.	Proyecto instalación pipi-can Huerto lo Torrent	15.000,00 €
8	PARQUES Y JARD.	Proyecto mejora BMX	40.000,00 €



b) Proyectos destacados 2017

Nº	SECCION	TITULO
1	MEDIO AMB.	Programas Educación Ambiental - Movilidad y otras áreas: Continuidad de programas anteriores
2	MEDIO AMB.	Plan Control Vertidos
3	MEDIO AMB.	Plan Eliminación Vertederos RCDs
4	MEDIO AMB.	Subvenciones Asociaciones Medioambientales 2017
5	MEDIO AMB.	Redacción Plan de Quemadas / Plan Prevención Incendios Forestales
6	MEDIO AMB.	Revisión Ordenanza Plan de Vertidos
7	MEDIO AMB.	Cálculo huella de carbono y otros indicadores ambientales
9	AGRICULTURA	Acondicionamiento Huertos Escolares - Red de Huertos Escolares
10	AGRICULTURA	Mantenimiento Huertos Urbanos Parque Norte
11	AGRICULTURA	Dinamización y puesta en marcha de nuevos huertos en La Borinquen
12	AGRICULTURA	Estudio Análisis del Medio Físico y de los usos del suelo de SVR -A incluir en trabajos previos PGOU
13	AGRICULTURA	Cursos Agricultura Ecológica

c) Subvenciones asociaciones medio ambientales 2017

Las bases de las subvenciones a asociaciones de medio ambiente del municipio se encuentran en proceso de tramitación, con un borrador elaborado y con presupuesto y objeto ya definido. Se exponen los principales aspectos de las mismas:

Presupuesto total: 2.000 €

Máximo subvencionable por entidad: La cuantía total máxima de las subvenciones objeto de esta convocatoria es de 600€. La cuantía adicional en la que podrá incrementarse sin necesidad de nueva convocatoria es de 200 €.

Objeto: Las subvenciones tienen por objeto financiar el desarrollo de los siguientes programas, proyectos o actuaciones:

- Actuaciones de estudio, divulgación, protección y conservación del medio natural en el municipio de San Vicente del Raspeig.
- Actuaciones de estudio, divulgación, y protección contra la contaminación, cambio climático en el municipio de San Vicente del Raspeig.
- Actividades divulgativas y de educación ambiental en el municipio.

Condiciones: Podrán solicitar subvenciones las Asociaciones o entidades ecologistas, de medio ambiente y de estudio y divulgación del medio natural, legalmente constituidas cuyo domicilio social y ámbito de actuación se circunscriba al municipio de San Vicente del Raspeig. Será imprescindible estar registrados en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y que tengan entre sus fines estatutarios la protección del medio ambiente.



d) Propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente al Consejo:

La vicepresidencia propone hacer un diagnóstico de la situación ambiental del municipio (DAFO u otras metodologías), y de las relaciones entre los diferentes actores con el objetivo de crear y fortalecer redes de trabajo en esta materia. Para ello, se propone crear una comisión de trabajo para preparar una Jornada de Participación (antes del próximo Consejo) en la que trabajar a través de estas metodologías, y redactar un documento-borrador, cuyas conclusiones se expondrían para su aprobación en el siguiente Consejo. Se fijará una fecha para esa jornada, a principios de mayo.

Se aprueba provisionalmente la creación de esa comisión de trabajo para que pueda empezar a trabajar.

Inicialmente los miembros de dicha comisión de trabajo son:

- D^a Berenice Güerri Agullo
- D^a Idoia Martínez Martínez
- D^a Alicia Marhuenda Domenech
- D^a Nuria Pascual Gisbert

5. PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS, INICIATIVAS Y PROPUESTAS DIRIGIDAS A LA CORPORACIÓN

Se producen las siguientes Intervenciones:

- D^a Berenice Güerri Agulló interviene en relación a la inclusión como tema importante a tomar en consideración por parte de la Concejalía y del Consejo, el uso sostenible de productos fitosanitarios.
- D. José Pérez Garrido interviene en relación a la Educación Ambiental, indicando que se realice a través de acciones reales y efectivas que tengan repercusión en la ciudadanía, y establece como ejemplo la implementación de actividades de cooperativismo y agroecología, así como promover el autoempleo y la promoción social.
- D. Jesús Villar Notario interviene comentando una iniciativa en la que participa la Mancomunidad de l'Alacantí para el establecimiento de un depósito de valorización de residuos de poda en San Vicente del Raspeig de ámbito comarcal.
- D^a Mariló Jordá Perez interviene explicando las acciones de la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento en relación a la gestión de residuos: Valorización de residuos de poda, proyecto de establecimiento de contenedor marrón para residuos orgánicos, funcionamiento de la Planta de Residuos de Piedra Negra, proyecto de ecoparques móviles a través del Consorcio de Residuos.
- D^a Lucía Ferrer explica que hay que aprovechar a los estudiantes de colegios e institutos en temas de educación ambiental y hacerles partícipes de los problemas y de las soluciones que ellos pueden aportar.
- D. Berenice Güerri comenta que otro de los aspectos a tratar dentro de las líneas de educación ambiental sería el de asuntos relacionados con los tratamientos de jardinería sostenible y responsable, tratamiento de restos de poda, restos de palmeras, etc, tanto para la ciudadanía, asociaciones vecinales como a profesionales de la jardinería y afines.



- D. Jesús Villar Notario expone que hay propuestas para poder emitir un “carnet de recogida correcta” que pueda premiar el uso adecuado del ecoparque, con posibles reducciones en la tasa de basuras.
- D. Francisco Canals propone que el Plan General Estructural sea estudiado e informado previamente por el Consejo de Medio Ambiente y Agricultura.
- D. Domingo López Manchón solicita que se dote a las asociaciones ambientales y en especial a la suya, dada la dilatada trayectoria de local de reunión para poder desarrollar sus proyectos. Por otra parte comenta que quieren recuperar trabajos y propuestas realizados por su asociación en años anteriores, y comenta que actualmente están haciendo un estudio de fauna.
- Dña. Mariló Jordá Pérez informa que se va a proceder a la reforma del Edificio Municipal de la Plaza del Pilar para que pueda ser utilizado por las asociaciones municipales para el desarrollo de sus actividades.
- D. José Luis Lorenzo Ortega expone una serie de propuestas y estudios al Consejo de Medio Ambiente por parte de su grupo político (PSOE) y que podrían ser incorporados al Estudio del SNU y Agronómico que se va a realizar por la UMH sobre los siguientes aspectos:

- o Realización de un estudio sobre la incidencia de la Agricultura en la actividad económica del municipio.
- o Empleo y autoempleo que genera la agricultura en el municipio
- o Estudio sobre las hectáreas cultivadas productivas en el municipio.

Por otra parte manifiesta la preocupación del Patronato de Deportes, del que es concejal, acerca del importante consumo de suministros (agua, electricidad, gas, etc) y la necesidad de búsqueda de alternativas y soluciones.

- Dña. Nuria Pascual Gisbert informa que desde el Departamento de Medio Ambiente se ha intentado durante 2016 que el Ayuntamiento se inscriba en el Registro voluntario de la Huella de carbono del Ministerio de Medio Ambiente. Para ello era necesario el cálculo de la huella de carbono de la organización, lo que exige un conocimiento previo de consumos. Dicha recopilación de datos ha sido difícil de realizar y se ha planteado como objetivo para el año 2017, estableciendo un protocolo en la toma de datos para los departamentos. Con este conocimiento podrán plantearse objetivos y alternativas.
- D. Antonio Carbonell Pastor comenta la problemática del Paisaje Agrario de San Vicente del Raspeig debido a las particularidades del diseminado, a la baja rentabilidad de la actividad agrícola.
- D. José Pérez Garrido indica que la agroecología es la solución para poner en valor el paisaje agrario.
- D^a María del Mar Ramos comenta que desde su punto de vista el problema radica en la baja rentabilidad de la actividad agrícola.
- D. Francisco Sánchez Bocanegra aporta que es necesaria formación en este tipo de cuestiones y que en el entorno próximo no existen Ciclos Formativos que puedan formar técnicos que den soluciones concretas a estas cuestiones.
- D. Alfonso Terol Sánchez expone que hay que apostar por el paisaje rural, así como por hacer un uso sostenible del agua para que mejore la situación ambiental del municipio.



- D. Jorge Luis Gras Serrano comenta que se dedica a la apicultura y que encuentra dificultades para establecer sus colmenas en San Vicente del Raspeig por la problemática del diseminado de viviendas.
 - D. Antonio Carbonell Pastor, expone que también debe tratarse en este Consejo la problemática asociada a las vías pecuarias del municipio.
 - D. Domingo López Manchón recuerda que en el año 2010 se aprobó una moción en el Ayuntamiento sobre biodiversidad, y que estaría bien recuperarla y trabajarla.
 - D. Alfonso Terol Sánchez informa sobre la situación de la Cooperativa de regantes que está con muchos problemas, debido a la dificultad del mantenimiento de las acequias, y pregunta si el Ayuntamiento no podría aportar alguna ayuda o hacerse socio de la Cooperativa, aprovechar el agua para riego de parques, etc.
 - D. Francisco A. Pérez de Gea explica que técnicamente el agua de las acequias es difícilmente utilizable en parques ya que se necesita que sea presurizada. E indica que en la reunión mantenida con el Director General de Agricultura, se dieron a conocer las ayudas de la GVA para comunidades de regantes para mantenimiento y mejora de acequias, así como otras que hay de la Diputación de Alicante.
 - D. Nuria Pascual Gisbert propone la creación provisional e informal de comisiones de trabajo en base a las propuestas que han realizado los miembros del Consejo, para que puedan trabajar de manera concreta los aspectos comentados en las intervenciones, así como su aprobación en la siguiente sesión del Consejo. Algunos miembros del consejo manifiestan su interés en participar en las mismas. La relación inicial de comisiones de trabajo y participantes sería:
 - *Comisión de Educación Ambiental:* D. José Pérez Garrido, D^a Berenice Güerri Agullo, D. Domingo López Manchón, D^a Adela Llamazares Prados
 - *Comisión de Residuos:* D^a Mariló Jordá, D^a Adela Llamazares Prados, D. Alfonso Terol Sanchez y D. Idoia Martínez Martínez.
 - *Comisión de Agroecología:* D. José Pérez Garrido, D. Domingo López Manchón, D^a Berenice Güerri Agulló, D. Alfonso Terol Sánchez, D^a Alicia Marhuenda Domenech, D. Jorge Luis Gras, D^a Fina García Bernal, D. Idoia Martínez Martínez
 - *Comisión de Jardinería Sostenible:* D^a Berenice Güerri Agullo.
- D. Nuria Pascual Gisbert indica que la Concejalía de Medio Ambiente pondrá en contacto a las personas interesadas para empezar a trabajar en las temáticas establecidas.
- D^a Nuria Pascual Gisbert, propone que para la próxima sesión del Consejo los miembros puedan traer propuestas para su estudio e inclusión en el proyecto de presupuestos de 2018.



6. TURNO ABIERTO DE PALABRA

No se producen intervenciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y 30 minutos; de todo lo cual como Secretaría certifico.

EL ALCALDE

Jesús J. Villar Notario



EL SECRETARIO

Francisco A. Pérez de Gea